



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lunes 31 de marzo de 2014
Circular VRA-9-2014

Señores (as)
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultades
Directores (as) de Escuelas
Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directores (as) de Centros e Institutos de Investigación
Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales
Decana del Sistema de Estudios de Posgrado
Directores (as) de Programa de Posgrado
Presidenta del Tribunal Electoral Universitario
Directores (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

La Universidad de Costa Rica se prepara para iniciar su receso, con motivo de la celebración de Semana Santa, durante las fechas comprendidas entre el 13 y el 20 de abril de 2014, inclusive.

Debido a lo anterior, me permito comunicar algunas disposiciones indispensables para la protección del campus universitario, las cuales solicito acatar según corresponda:

Disposiciones:

1. El jueves 10 y sábado 12 de abril (viernes 11 de abril es feriado), al finalizar las labores, se deberá de reportar y coordinar con la Sección de Seguridad y Tránsito la revisión y cierre de los edificios. En cada área deberá permanecer un(a) funcionario(a) responsable hasta que concluya dicha revisión.
2. No se permitirá durante este período el acceso a los edificios, salvo en casos muy calificados o de emergencia.

Los casos de excepción deberán contar con la aprobación previa, por escrito, de la autoridad universitaria responsable del edificio al que se ingresará, la misma debe

contener el nombre, cédula y puesto que ocupa el funcionario, así como el horario en que estará ingresando a las instalaciones.

Todas las solicitudes de permisos, para esos casos, deben ser remitidas a la Sección de Seguridad y Tránsito antes del viernes 04 de abril, en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

3. Se requiere contar con los datos telefónicos de las autoridades universitarias responsables de cada edificio, con el objetivo de contactarlos en caso de alguna emergencia. Por lo anterior, se les solicita muy atentamente que antes del viernes 04 de abril las personas responsables de cada edificio reporten a la Sección de Seguridad y Tránsito, su(s) respectivo(s) número(s) de teléfono.
4. Los responsables de los edificios deberán velar porque se desconecten aquellos dispositivos y equipos que puedan implicar riesgo para las instalaciones, tales como: percoladores, hornos, cocinas, luces y otros similares.
5. Las dependencias universitarias que han cambiado llavines de las puertas principales deberán enviar copia de las llaves a la Sección de Seguridad y Tránsito, a fin de atender posibles situaciones de emergencia.
6. A partir del domingo 13 de abril se cerrará el ingreso vehicular al campus universitario (Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Ciudad de la Investigación, Instalaciones Deportivas, Sedes Regionales, Recintos Universitarios, Estaciones y Fincas Experimentales), salvo en situaciones calificadas y coordinadas previamente con la Sección de Seguridad y Tránsito de la Oficina de Servicios Generales.

En las Sedes Regionales, Recintos Universitarios, Estaciones y Fincas Experimentales se deberá coordinar previamente con la jefatura administrativa respectiva.

7. Del domingo 13 al domingo 20 de abril, los ingresos y salidas de vehículos se harán por la entrada de la Facultad de Ingeniería, para la Sede Rodrigo Facio; para la Ciudad de la Investigación se realizará por el portón del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME); y para las Instalaciones Deportivas por el portón que se ubica frente al ingreso de la Sección de Transportes.
8. Del domingo 13 al domingo 20 de abril inclusive, todas las agujas del sistema de acceso a la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Ciudad de la Investigación e Instalaciones Deportivas estarán inhabilitadas.
9. Durante el receso de Semana Santa se revisarán sin excepción, por parte de los oficiales de seguridad, todos los vehículos que se retiren de la Ciudad Rodrigo Facio, Ciudad de la Investigación e Instalaciones Deportivas.

10. Todos los vehículos oficiales deberán permanecer en las instalaciones de la Sección de Transportes, Edificio de Parques en la Ciudad de la Investigación, en las Sedes Regionales, Recintos Universitarios, Estaciones y Fincas Experimentales, durante el receso, salvo excepciones debidamente aprobadas por la Vicerrectoría de Administración. Los daños que se susciten por incumplimiento de esta disposición, serán responsabilidad del funcionario(a) encargado(a) del vehículo.

A continuación se incluye una tabla que resume las principales fechas, durante las cuales se aplicarán estas disposiciones:

Fecha (s)	Disposición
Viernes 4 de abril de 2014	Entrega de solicitud de permisos para ingreso en período de receso
Viernes 4 de abril de 2014	Recepción de número(s) de teléfono y nombres de las y los responsables de cada edificio.
Jueves 10 y sábado 12 de abril de 2014	Revisión y cierre de cada edificio
Del domingo 13 al domingo 20 de abril 2014	Cierre de ingreso vehicular Salidas e ingresos controlados

Espero contar con el apoyo de todas y todos en aras de salvaguardar el patrimonio de la Institución.

Atentamente,



Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector



VICERRECTORÍA
ADMINISTRACIÓN

OSG/CAL/MS/spr

Dr. Henning Jensen Pennington, Rector

M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Director Consejo Universitario

Lic. Glenn Sittenfeld Johanning, Contralor Universitario

M.Sc. Oscar Molina Molina, Director Oficina de Servicios Generales